Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Publicación del Extracto de la Resolución Administrativa de Regularización de Predio Urbano de persona física, dictada en el expediente con Número Único de Control 14002702821, promovido por Rocío Méndez González





REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
26/jul/2023	PUBLICACIÓN del Extracto de la Resolución Administrativa de Regularización de Predio Urbano de persona física, dictada en el expediente con Número Único de Control 14002702821, promovido por Rocío Méndez González, ante la Ventanilla Municipal de San Pedro Cholula, Puebla.

CONTENIDO

RESULTANDO	3
PRIMERO	3
SEGUNDO	3
TERCERO. a SÉPTIMO	3
CONSIDERANDOS	3
PRIMERO. a CUARTO	3
RESUELVE:	
PRIMERO	3
SEGUNDO	3
TERCERO	4
CUARTO	4
RAZÓN DE FIRMAS	

RESULTANDO

PRIMERO. ...

SEGUNDO

Que, con fecha uno del mes de junio del dos mil veintiuno, Rocío Méndez González, por propio derecho se presentó ante la ventanilla municipal de San Pedro Cholula, Estado de Puebla y acreditó su interés jurídico para iniciar el procedimiento de regularización del predio urbano ubicado en Calle Allende, Número 206, Interior 2, Localidad de Santiago Momoxpan, Municipio de San Pedro Cholula, Estado de Puebla, con Clave Catastral 21 140 008 027 0056 000 00 0000 y número de cuenta predial U-85981, con una superficie de terreno de 132.48 metros cuadrados y una superficie de construcción de 135.01 metros cuadrados, que conforme con el registro catastral expedido por la autoridad competente, cuenta con las siguientes medidas y colindancias: ...

TERCERO. a SÉPTIMO. ...

CONSIDERANDOS

PRIMERO, a CUARTO, ...

Por lo expuesto y fundado se

RESUELVE:

PRIMERO

Que, resultó procedente la regularización por la vía administrativa, respecto del predio cuyos datos han quedado descritos en los RESULTANDOS SEGUNDO y QUINTO, así como CONSIDERANDO TERCERO, de la presente resolución.

SEGUNDO

TERCERO

CUARTO

Notifiquese la presente resolución por los medios legales correspondientes y en su oportunidad, archívese este expediente como asunto total y definitivamente concluido. CÚMPLASE. ------

RAZÓN DE FIRMAS

(De la PUBLICACIÓN del Extracto de la Resolución Administrativa de Regularización de Predio Urbano de persona física, dictada en el expediente con Número Único de Control 14002702821, promovido por Rocío Méndez González, ante la Ventanilla Municipal de San Pedro Cholula, Puebla; publicado en el Periódico Oficial del Estado, el miércoles 26 de julio de 2023, Número 18, Quinta Sección, Tomo DLXXIX).

Así lo resolvió y firma en la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los diecinueve días del mes de mayo de dos mil veintidós. La Secretaria de Gobernación. C. ANA LUCÍA HILL MAYORAL, en uso de las facultades que le confiere. La Ley y El Programa Estatal. Rúbrica. Asistida por El Subsecretario de Desarrollo Político. C. VÍCTOR ALEJANDRO CORREAU GALEAZZI. Rúbrica. Y El Director General de Tenencia de la Tierra y Población. C. LORENZO MARTÍNEZ BENÍTEZ, conforme a lo previsto en el artículo 8, de La Ley. Rúbrica.